



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H. N°

1.250 - 02

SALTA, 23 SET. 2002

Expte. N° 4.685/01

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera Licenciatura en Inglés, Prof. María Gabriela Picciafuoco Viggiano, solicita aprobación de tema y dirección de tesis, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.D.N° 938-01 y Res. H N° 021-02 se aprueba el tema y se designa a la Lic. Yolanda Fernández Acevedo, como Directora y a la Lic. Maria Silvia Sastre de Barbarán, como Co-Directora de Tesis de Licenciatura,

Que la citada alumna reúne, las condiciones establecidas en la reglamentación vigente, por lo que la Coordinación de la citada carrera, propone al Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo presentado,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los siguientes docentes, como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis: **Inteligencia lingüística, Actos de Habla y Aprendizaje de Inglés**, presentado por la alumna María Gabriela Picciafuoco Viggiano, L.U. N° 790.310, para acceder al Título de Licenciada en Inglés:

Titulares: Dra. Viviana Isabel Cárdenas - Presidente
Lic. María José Alemán
Prof. Julia Zigarán

Suplente: Prof. Ana María Fernández Lávaque

ARTICULO 2.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Licenciatura en Inglés y Dpto. Alumnos.




Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa